

RESUMEN

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN REPORTE SOSTENIBILIDAD 2019 DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO.

Objetivo general de la contratación:

Contratar los servicios de una agencia que elabore el Reporte de Sostenibilidad de la Empresa Portuaria San Antonio del año 2019 bajo los indicadores GRI o Global Reporting Initiative Metodología Estándar.

El oferente deberá considerar en la prestación de los servicios, equipos y tecnología en la cantidad suficiente para garantizar la eficiencia en el desarrollo de los trabajos encomendados, y comprometiéndose con los recursos humanos y materiales para lograr una óptima prestación del servicio, estimando que la Empresa Portuaria San Antonio tendrá en todo tiempo el derecho de solicitar ajustes o cambios de los productos solicitados, cuando los mismos no se convengan a las especificaciones técnicas aceptadas y comprometidas por el proponente contratado.

El servicio contratado deberá ser ejecutado por trabajadores dependientes del contratista, vinculados por un contrato de trabajo.

Antecedentes Administrativos

1 REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Para la ejecución de este servicio se requieren empresas consultoras, constituidas como personas jurídicas, nacionales o extranjeras con agencia en Chile, con una experiencia deseable de al menos tres años en la elaboración de reportes de sostenibilidad de empresas.

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable el haber adquirido las presentes bases. En caso de que los participantes sean consorcios, bastará solamente que un miembro de éste lo haya hecho.

Las Bases de Licitación pueden ser adquiridas para sí o para un tercero que puede ser un socio, agencia, su matriz u otro.

Para que el Oferente se encuentre habilitado para participar en el proceso de licitación habiendo adquirido las bases para sí, deberá acreditarlo al momento de presentar su propuesta presentando copia simple de la respectiva factura. En el caso que el Oferente que se presenta sea un tercero en cuyo favor se adquirieron las bases, deberá acreditarlo presentando una copia simple de la respectiva factura y una declaración jurada notarial suscrita por la empresa que adquirió las bases de licitación, que señale que adquirió las bases para la empresa oferente indicando la razón social, RUT de la empresa en cuyo favor se adquirieron las bases de licitación y que se trata de un socio, agencia, su matriz u otro.

2 CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

2.1 CALENDARIO

El siguiente cuadro muestra las fechas, horas y lugares de los eventos más importantes de la Licitación:

Evento	Fechas 2020
Publicación Llamado a Licitación	Domingo 23 de febrero
Venta de bases	Desde el 24 de febrero al 03 de marzo
Reunión Informativa y Visita a Terreno	Miércoles 4 de marzo a las 16:00 horas
Recepción de Consultas	Hasta el 9 de marzo
Respuesta Consultas	Hasta el 11 de marzo
Recepción de Ofertas Sobres N° 1 y N° 2 y Apertura de Sobre N° 1 Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica	Lunes 17 de marzo a las 12:00 horas
Apertura de Sobre N° 2 Oferta Económica (estimada)	31 de marzo
Adjudicación (estimada)	1ra quincena abril

A continuación, se detalla esquemáticamente el procedimiento a seguir, hasta la adjudicación:

- a. Envío de los antecedentes de la licitación.
- b. Proceso de consultas y respuestas.
- c. Entrega de Ofertas y Apertura de Ofertas Técnicas.
- d. Evaluación de Antecedentes, precalificación.

- e. Apertura de Ofertas Económicas.
- f. Informe al Directorio.
- g. Adjudicación.
- h. Formalización del Contrato.

3.- Plazo Contrato: 20 semanas consecutivas.